



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 008/2021

Bahía Blanca, 17 de febrero de 2021

VISTO

La renuncia de la docente Lic. Maria Eugenia Prieto al cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Por ello:

EL VIDEDECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área y Asignatura	Función
1	Ayudante A (21028520)	Simple	Área SIC	Tutor de Trabajo en Terreno

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Cecilia Castro	Natalia Principe
Manuela Salas	Pablo Badr
Veronica Grunfeld	Pedro Silberman

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Diego Palomo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mauro Lizama

Veedor por el claustro de Alumnos: Micaela Palomequez

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.